

INFLUENCIA DEL HOMBRE EN EL MEDIO RURAL.

Estudio de un caso en Sierra Mágina: Cárcheles.

Jorge González Cano

Resumen

Tenemos que considerar la acción antrópica, no como una perturbación del medio físico, sino como una simbiosis de mutuo aprovechamiento. El medio físico existente en la actualidad en Cárcheles, es fruto de la intervención humana como consecuencia de los factores de desarrollo tecnológico en las distintas épocas históricas, de las necesidades de recursos naturales de la población en unos momentos dados y del substrato cultural que ha aportado cada pueblo que ha ocupado el territorio.

Summary

We have to consider the human influence as a symbiosis of mutual advantage, but not a perturbation. The environment in Cárcheles now is a result of the human acting, as a consequence of technological development factors through ages, the population's need of natural resources and the people's cultural contribution

I.- INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende desarrollar, de una forma somera y a vista de pájaro, los cambios realizados por el hombre en su devenir histórico en el medio físico, centrado en un caso concreto, Cárcheles, dentro de la unidad geográfica de las montañas subbéticas. El tema tiene atractivo como para realizar algún estudio parcial sobre cada actividad.

Tenemos que considerar la acción antrópica, no como una perturbación del medio físico, sino como una simbiosis de mutuo aprovechamiento.

El medio físico existente en la actualidad es fruto de la intervención humana como consecuencia de los factores de desarrollo tecnológico en las distintas épocas históricas, de las necesidades de recursos naturales de la población en unos momentos dados y del substrato cultural que ha aportado cada pueblo que ha ocupado el territorio.

También ha influido en el medio físico actual otros factores ajenos al hombre, como cambios climáticos, desastres naturales, etc.

Hablar de las actividades humanas predominantes en cada época histórica que están relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales y, por

ende, con la transformación del medio físico, adaptándolo más favorablemente para estas actividades, es el objetivo de este estudio.

II.- PRIMEROS POBLADORES.

La cordillera subbética era una región de bosque mediterráneo xerofítico, una zona de garriga con predominio de la encina.

Las bases económicas del hombre del paleolítico apenas influyeron en la transformación del paisaje autóctono. La caza y la recolección de frutos eran las actividades principales.

Durante el Neolítico, a partir del III milenio A.C. se produce una relativa especialización económica, por un lado los pastores en la sierra y por otro los agricultores en las vegas de los ríos y arroyos, aunque en ningún caso en economías puras. Se inicia una primera sedentarización, con la incipiente alteración del paisaje, perdurando todavía un hábitat en cuevas (Cultura del Neolítico de Cuevas).

A partir del S-VI A.C. los bastetanos ocupan la zona sur de la provincia de Jaén,(1) los macizos del prebético y la vía de comunicación de la campiña de Jaén con la Vega de Granada, a través del valle del Guadalbullón. Lo cierto es que a finales del S-V A.C. se produce la consolidación de una determinada organización territorial íbera, donde este pueblo se limitó a cultivar los pies de monte, dedicando la sierra a una actividad ganadera, como se constata en la aparición junto al río Guadalbullón de nuevos poblamientos -oppidum- como Mentesa Bastia y casas o caseríos en zonas llanas.

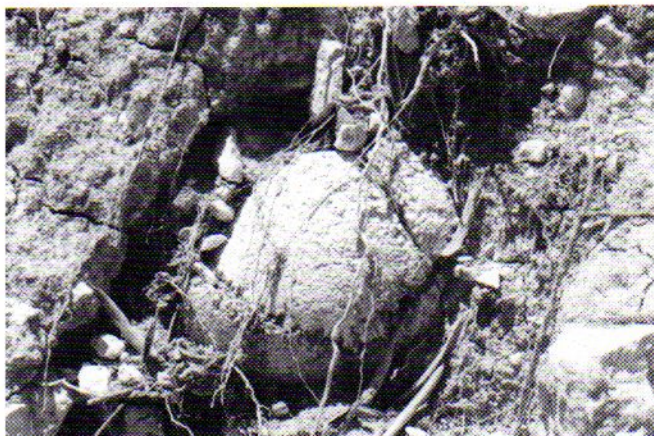
Con este pueblo se produce un cierto desarrollo viario, como consecuencia de las incipientes relaciones comerciales con pueblos foráneos asentados en la costa sur peninsular, fenicios, griegos y cartaginenses.

III.- ROMANOS Y VISIGODOS.

Durante la II Guerra Púnica los ejércitos cartaginenses y romanos en su enfrentamiento, en la provincia de Jaén, tienen como eje los centros de Cástulo e Iliturgis. Una vía de comunicación con estas ciudades y la costa, es la que transcurre desde Cástulo, por territorio bastetano, a Mentesa Bastia (La Guardia), Viniolis o Vergilia (Arbuniel), Accatucc (Huelma, Iznalloz o Montejarcar) Acci

(1) AA.VV.: *Historia de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. 1982. Pág. 81.

(Guadix), Basti (Baza), Admorum (Vélez Rubio), Elicroaca (Lorca) hasta Cartagena, vía llamada posteriormente por Antonino "vía de Cartagena a Cástulo", siendo la salida de los minerales de Sierra Morena hacia el puerto marítimo del Mediterráneo.



Restos humanos en Cazalla, junto a la atalaya del Castellón.
Cráneo encontrado junto a una tumba de origen romano. (Foto del autor)

A partir del S-I de nuestra era, los romanos ocupan efectivamente el territorio mediante la asignación de lotes de tierra, la tierra debía hallarse bastante repartida si se juzga por la proliferación de colonias en lugares hasta cierto punto aislados. En el territorio del actual Cárcheles, se constata la existencia de un asentamiento romano en el paraje de la Venta de la Ramona, junto a la actual N-323 Bailén-Motril, y cerca de la vía de comunicación antes reseñada entre Cástulo y Cartagena. En Cazalla, junto a la misma vía anterior y cerca de Puerta de Arenas, en 1.990, se descubrió un asentamiento romano, compuesto por una necrópolis -alrededor de 20 enterramientos alineados correctamente formando un rectángulo- (2).

(2) El enterramiento esta formado por la base y cuatro paredes de barro cocido, así como la tapa, con un curioso reborde para que encaje correctamente. Fue descubierto en 1.990 por D. Francisco González Zafrá, en tierras de propiedad de Dña. M^a Cruz y Dña. Juana González Cano.



Castellón. Atalaya de origen romano, en Cazalla. (Foto del autor)

Junto a la necrópolis existe una torre o fortaleza, llamada actualmente Castellón, con un lienzo de muralla romana, a la que hay superpuesta otro lienzo de muralla árabe. Este asentamiento se encuentra en el centro de un pequeño valle fértil, rico en agua y de excelente tierra cultivable. Cerca de Cazalla, a un kilómetro en dirección este, existen restos de una villa romana -se ha encontrado las basas de columnas de piedra-, en el paraje llamado Arroyo del Hinojar. También en los parajes cercanos al núcleo de Cárcel, se constata la gran abundancia de sigilata romana, en terrenos de regadío y pies de monte.

La ocupación del territorio durante esta época se produce mediante el asentamiento de pequeños propietarios en zonas de regadío junto a la vía principal de comunicación.

La estructura romana de organización del territorio se mantuvo durante el período visigodo. Hay constancia del asentamiento de un núcleo de población visigodo en Cárcel. Poseían iglesia y cementerio, se trataría de una comunidad rural de campesinos libres, pequeños propietarios de origen hispanorromano. Vivían junto a sus parcelas o formando una pequeña agrupación local entorno a la iglesia; según Argente del Castillo, tuvieron una rudimentaria organización local, ya que se constituían en asambleas vecinales.

Significar la ubicación de Cárcel en el *limes* bizantino y dependiente de la cercana Mentesa (La Guardia) como punto fuerte militar en dicha frontera.

La producción agrícola se ajustaba a los cultivos tradicionales, cereal en su mayor parte junto a pequeñas parcelas de vides y olivos. Hemos de estimar la pervivencia de cultivos desde la etapa romana hasta la medieval cristiana. Los regadíos en las zonas señaladas de Cazalla, Fuente de Cárcel, Arroyo del Hinojar, etc, perduran. La ganadería adquiere tanto o más importancia que la agricultura. La movilidad de los rebaños en plena frontera bizantina, los hacía menos vulnerables a los ataques que los cultivos. Sobre estos cultivos, a finales del S-VI y el S-VII, se abaten numerosas catástrofes; una plaga de langosta azotó la cartaginense en el año 584, según Gregorio de Tour, que duraba ya cinco años. Setenta años después de esta noticia hay constancia de su permanencia, pues una ley de Chindasvinto marca que las actuaciones de los tribunales se suspendan durante los períodos de siega y vendimia que se corresponden con el intervalo que va desde 18 de julio al 18 de agosto, excepto en la Cartaginense donde el período de recolección se adelanta para cosechas al menos una parte de la producción antes de que la plaga adquiera su momento álgido (3). Esta plaga tendría consecuencias nefastas para la región, debido a su extensión temporal y espacial, lo que provocó un período de malas cosechas, epidemias de peste (Egica, 687-702) y hambrunas que dieron lugar a un despoblamiento general de la región, tan intenso que llegaron a desaparecer todos los asentamientos rurales, incluso ciudades más notables como Mentesa (La Guardia). De hecho la crisis del S-VII dejará la zona en una situación precaria. La llegada de los árabes hará que se revitalice la zona.

IV.- ÁRABES.

Con el nombre de "Sumuntán" era conocida en tiempos árabes la comarca situada al pie del actual macizo de Sierra Mágina, salpicada de numerosas alquerías y lugares fortificados. En la cora de Jaén se asentó el "ayund de Quinnasrin", uno de los que integraban el ejército sirio que a las ordenes de Baly ben Bisr desembarco en al-Andalus en el año 741. La distribución espacial de los asentamientos sirios en la península se efectuó, según ciertos autores, atendiendo a la semejanza del entorno natural de las regiones en las que se establecieron con aquellas circunscripciones de Oriente de las que procedían.

Los árabes perfeccionaron los sistemas de regadío favoreciendo el cultivo en aquellas tierras en que por su orografía no eran aprovechadas. El impulso de la actividad agrícola durante esta época diversificó el paisaje con la introducción

(3) AA.VV. *Historia de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. 1.982. Pág. 149.

de nuevas plantas, las huertas de Pegalajar, Cambil y Cazalla son un referente de las nuevas técnicas de cultivo introducidas.

La cría del gusano de seda estaba muy extendida por la zona, vinculada al desarrollo de la morera que fue introduciéndose en las alquerías y cuyo cultivo perduró en Carchelejo hasta finales del siglo XVIII (4), dejando huella en la toponimia como Moraleda Alta y Baja, Llano del Moral, etc. Los molinos harineros son otro ejemplo de utilización de la energía hidráulica en beneficio de una actividad económica. Situados en el Barranco de la Parrilla, utilizaban las canalizaciones del regadío de las numerosas huertas existentes y conforman un elemento más del paisaje.

V.- FRONTERA BAJOMEDIEVAL.

Con la conquista por Castilla de parte de la comarca de Sierra Mágina, realizada en la primera mitad del S-XIII, se crea una frontera con el reino nazarita de Granada que perdurará 250 años.

En 1244, Fernando III organizó una expedición para la conquista de Arjona, villa natal de Muhammad ibn al-Ahmar, conquistada ésta se dirigió a cortar el único enlace que la ciudad de Granada tenía con la de Jaén (una vez conquistada Córdoba en 1236), el paso a través del Valle del Guadalbullón. Según Ximena Jurado(5) en esta campaña se conquistó Pegalajar, Bexix, Cárcchel, Carchelejo, La Guardia y Cazalla. Una vez cortadas las comunicaciones la conquista de Jaén era cuestión de tiempo. Así en el 1246, Muhammad I tuvo que rendir la ciudad de Jaén y quedó delimitada la frontera con el reino nazarita.

No obstante esta frontera tuvo variaciones coincidiendo con los períodos de guerra y paz entre ambos reinos. Las guerras civiles que debilitaban a un reino eran aprovechadas por el otro para ocupar alguna posición estratégica. La Frontera sufrió continuas razzias y destrucciones pero a la vez sirvió de punto de encuentro de dos culturas y adquirió una serie de características que diferencian a esta sociedad del resto de poblaciones situadas en la retaguardia.

(4) Uno de los oficios que existían en el Concejo de Carchelejo era el de Examinador del Arte de Hilar la Seda. Era elegido anualmente y casi siempre recayó sobre una mujer. Desaparece a finales del siglo XVIII.

(5) XIMENA JURADO, Martín de: Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén y Baeza y anales eclesiásticos della. 1654. (Anales del Obispado de Jaén). Fol. 150.

La constitución de la frontera da lugar a un progresivo vacío demográfico(6) y una militarización de la misma, abandonándose gran parte de los terrenos antes cultivados, como consecuencia de la inestabilidad de la misma y de la destrucción de la infraestructura agrícola existente.

La riqueza del ecosistema de la comarca es evidente todavía en la Baja Edad Media y hasta finales del siglo XV. Una fuente inestimable para el estudio del ecosistema de la época bajomedieval, concretamente en la primera mitad del S-XIV, en la zona de la Frontera, es el Libro de la Montería de Gonzalo Argote de Molina(7), en su capítulo XXVI, describe los montes del Obispado de Jaén y de los alrededores de Cambil.(8) Nos describe una abundante fauna compuesta de osos -desaparecidos con la misma frontera a finales del S-XV-, jabalíes, lobos, ciervos, etc, lo que refleja un medio físico poco alterado, donde todavía existen grandes extensiones de tierras vírgenes.

De la toponimia descrita en el Libro de la Montería podemos decir que abundaban las navas, las fuentes -Fuente de Riofrio-, se denota la abundancia de encinares con algún que otro robredo y alcornocal y el correspondiente acompañamiento de herbáceas y matorral como espinos, lentisco y acebuche. La frecuente localización de cazaderos en los sotos como el del Milano -los jabalíes suelen utilizarlos para embadurnarse en barro- se traduce en la toponimia de vegetación pues abundan las fresnedas y zarzales.

Se puede deducir la existencia de partes bajas del antiguo paisaje agrario abandonado, que en el momento de la redacción del libro ha sido invadido por los jabalíes. Además son muy poco frecuentes la existencia de topónimos relativos a los aprovechamientos agrarios y si a torreones o atalayas defensivas como el de la Torre de la Estrella y la atalaya del Palo.

A finales del siglo XIII se instituye el señorío de D. Dña Sánchez de Funes, Adelantado Mayor de la Frontera, sobre Cárcel y Cazalla. Al final del S-XV los

(6) En 1271 todavía existía población musulmana en Cárcel y Cazalla, incluso después de la revuelta mudéjar de 1264. Según Tomas Quesada Quesada en su obra *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*, pág 246 dice: "El único dato que tenemos es referente a las posesiones de D. Dña Sánchez de Funes, Cárcel y Cazalla, y data del 28 de abril de 1271, y es, también, una concordia con el Obispo de Jaén sobre organización eclesiástica de estas tierras en las que se puede leer <<et de las rentas de los moros...destos logares sobredichos que demos el diezmo complidamente de todo lo que reçibieremos al obispo y al cabildo>>. Cuando el Infante D. Sancho cede el castillo de Arenas a Muhammad II en 1282, en el curso de la guerra contra su padre Alfonso X, propicia la desaparición de estos lugares ante la cercanía del Castillo de Arenas, al no contar con ninguna defensa por su parte.

(7) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Libro de la Montería que mando escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León, último deste nombre*. Sevilla, 1.582.

(8) Según la Crónica de Alfonso XI, en 1315 el Infante D. Pedro conquistó los castillos de Cambil y Alhabar. Mientras las Gran Crónica de Alfonso XI añade la conquista de Benaxixar, castillo identificado por J. Valló con el de Bejid.

Cortijos de Cárcel, Carchelejo y Cazalla pertenecen a los propios de la ciudad de Jaén.

La actividad económica que predominaba en la frontera era la ganadería, los pastos de Sierra Mágina eran muy apreciados, por varias razones: su altitud permitía su conservación en los rigores del verano, el peligro de la frontera hacia que su arrendamiento fuese barato y la prácticamente inexistencia de tierras de cultivo no originaba conflictos con los agricultores. Otro motivo importante era la rapidez con que podía ser retirado el ganado de la misma ante cualquier cabalgada, saqueo, etc. proveniente de tierras musulmanas.

La constitución de dehesas en la frontera es muy temprana, así las tierras de Cárcel y Cazalla, estaban dedicadas al pasto en su mayoría, ya en el S-XIII. La ciudad de Jaén, ante la pérdida del control de esta zona de su alfoz en 1305 (Reinando Fernando IV) se ve obligada a constituir dehesas en tierras más seguras.(9)

La agricultura tuvo poca importancia, como ya hemos apuntado anteriormente, en todo caso en los períodos de paz se cultivaban ocasionalmente, con plantas de ciclo anual que pudiesen ser cosechadas antes de la expiración de la tregua. Por otro lado las *talas* se solían realizar en tiempo de cosecha con el fin de destruirlas,(10) y originaban que muchas de estas cosechas ni llegasen a recolectarse.

Esta escasa actividad agrícola en zona cristiana obligaba a las poblaciones a vivir a costa del avituallamiento de las ciudades del interior, convirtiéndose en una población dependiente alimenticiamente.

A la vez su situación favoreció el desarrollo de un comercio fronterizo con las ciudades de la retaguardia y otro comercio, legal o ilegal, con los musulmanes granadinos, comercio que se realizaba a través de los *puertos secos* en tiempos de paz y de contrabando en tiempos de guerra.

VI.- ÉPOCA MODERNA.

Durante esta época distinguiremos dos períodos, el primero desde la desaparición de la frontera hasta finales del S-XVII, concretamente 1.696. Y el

(9) RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Colección Diplomática de Baeza (Siglos XIII-XV)*. Jaén, 1983. Documento nº 39.

(10) *Se realizaban dos veces al año durante cinco años consecutivos, quemando en verano mieses y en otoño mijo y panizo*. PALENCIA, Alonso: *Cuarta década*. Archivo documental Español, XXIV-XXV. Madrid, 1970-74. (Traducción J. López de Toro).

segundo a partir de esta fecha hasta mediados del S-XIX -prorrogando la edad moderna en unos 50 años-, para este estudio específico.

Desde la desaparición de la frontera hasta 1.696.

La desaparición de la frontera a partir de 1.485 con la conquista de Cambil y Alhobar y la consiguiente caída del castillo de Arenas, va a ser el punto de partida de una auténtica fiebre repobladora. La ciudad de Jaén a comienzos del S-XVI obtiene permiso de la Corona para repoblar los lugares de Mancha Real, Valdepeñas, Los Villares y Campillo de Arenas, cuyos nuevos pobladores dedicarían todas sus fuerzas a cultivar buena parte de las tierras necesarias para nutrir a una población en incesante aumento.

Pero antes de proceder la ciudad de Jaén a las anteriores repoblaciones se procuró la incorporación de varios cortijos y términos, entre los que estaban los de Cárcchel, Carchelejo y Cazalla. Así el 27 de octubre de 1494 los Reyes Católicos conceden a Jaén(11) los términos de estos cortijos hasta 1.558 en que Cambil se exime de la jurisdicción de Jaén, quedando dichos cortijos incluidos en el término de Cambil, sin perjuicio del caudal de propios de Jaén.(12) Eran tierras de aprovechamiento común para todos los vecinos de la ciudad, lo que era una clara concesión a los ganaderos.

La población que reside en estos cortijos casi se duplicó entre 1.561 -54 vecinos(13)- y 1.712 -97 vecinos(14).

Del estudio de los protocolos notariales y pleitos sobre cesión de tierras,(15) se desprende la existencia de abundantes montes de encina y quejigos, tierras baldías realengas que son vendidas al Concejo de Jaén. Un paisaje que durante 2 siglos evoluciona lentamente ante la oposición de los ganaderos. La actividad principal sigue siendo la ganadería, centrada en la cría de ganado lanar y caprino, más adaptable a lo abrupto del terreno.

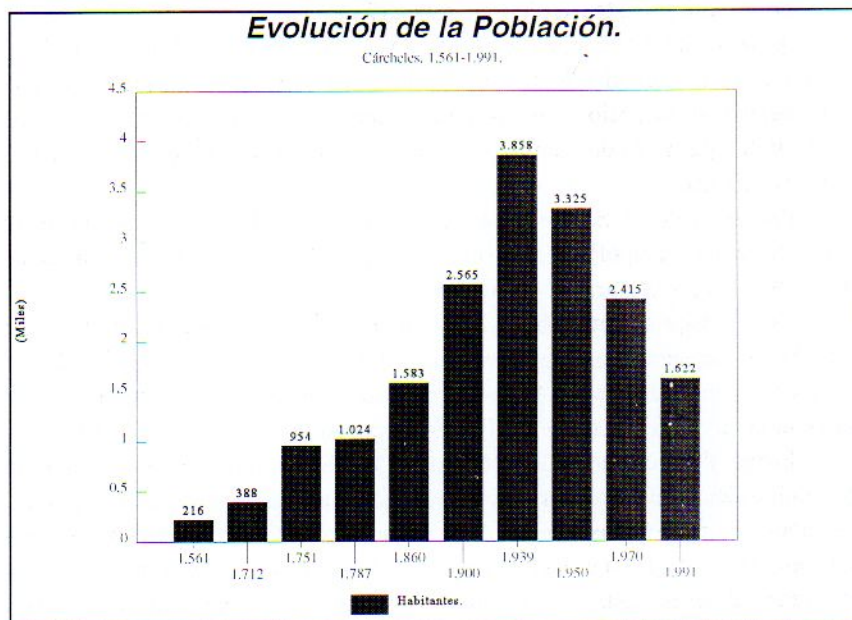
(11) Archivo General de Simancas. *Registro General del Sello*. X-1.494..., fol. 112.

(12) En 1.590 se expide una Real Cédula para que Alonso de Lazcano fuese al reino de Jaén y averiguará los vecinos de cada ciudad, villa y lugar. Hecho padrón en Cambil había 342 vecinos y 3 cortijos en su término, y *no sabían sus vecinos porque heran arrendadores de dichos cortijos y unos decían ser vecinos de Jaén y otros de Pegalajar y otros de La Guardia y de Campillo de Arenas y tres de ellos de Cambil*.

(13) Censo de 1.561. Archivo General de Simancas. *Contadurías Generales*. Legajo 2.304.

(14) Biblioteca Nacional. *Vecindario General de España*. 1.712. *Campo florido*. Manuscrito 2.274.

(15) Archivo de la Real Chancillería de Granada. Leg. 7.659. 1.588/enero/27/Jaén. Cesión de tierras de los Cortijos de Cárcchel y Carchelejo para el Concejo de Jaén. A.R.CH. Leg. 7.008.EB. 1.675/febrero/9. Venta real de Ana Barranco, viuda de Martín Ponce y Fernando Ponce su hijo, a favor del Monasterio de Basilio de Cazalla.



Las roturaciones van en aumento, al principio en pequeños huertos localizados en las vegas de Cazalla, en el Barranco de Cárchel y en el Barranco del Salado junto a los cortijos de Carchelejo.

Otra actividad que influyó en la transformación del medio físico existente fue el carboneo. Sus comienzos en el S-XVI propiciados por el deseo de crecimiento del matorral y limpieza de pastizales para aprovechamiento ganadero y para obtener tierra cultivable, originó cambios importantes en el ecosistema hasta bien entrado el S-XX. Las Ordenanzas de Jaén, revisas en 1.501, imponen un intenso control de la tala indiscriminada de montes, acceso a los mismos por el ganado, época de cortar madera, recogida de bellotas, etc. También reglamentan en el sentido de defender las tierras baldías propiedad del común, de la intrusión y apropiación de ellas por parte de manos privadas. En otro título, el séptimo, trata exclusivamente de carboneros y leñadores, regulando el peso de las seras del carbón, su transporte, comercialización y precio. Ordenando hacer carbón solo de encina y no de roble y fresno.

Desde 1.696 hasta mediados del S-XIX.

A partir del 1.696, Carchelejo, Cárcchel y Cazalla se independizan de la jurisdicción de Cambil (16) formando un nuevo concejo, posibilitando que la documentación municipal se encuentre completa en su Archivo Histórico Municipal a partir de dicho año y las investigaciones que se realizan ofrezcan menor dificultad.

Partiendo de la cifra de 388 habitantes en 1.712, antes indicada en el Vecindario de Campoflorido, hasta llegar a 1.024 en 1.787, el número de habitantes se ha incrementado en 636 durante 75 años, -un 163,9 %-.

Como se aprecia en el gráfico el período de mayor incremento es de 1.712 a 1.751(17) aumentando los habitantes en 566 (145,8 %) sobre los de 1.712, con un crecimiento anual de 3,74 %. Mientras en el período 1.751 a 1.787(18), el incremento es de 70 personas (7,33 %) con un crecimiento anual de 0,20 %.

Estos valores no están muy de acuerdo con lo que obtiene para el conjunto del Reino de Jaén la profesora Arias de Saavedra -0,21 % y 0,40 % para cada período-. Se puede pensar que este gran incremento de la población de estos lugares, sobre todo en la primera mitad del S-XVIII, es causa de la decadencia de la ciudad de Jaén. Esta decadencia va motivando su abandono hacia tierras serranas, conformando un proceso de ruralización, que lleva como causas una búsqueda de tierras donde la concentración de la propiedad sea poca o nula, zonas con mayores posibilidades de roturación, tanto para seco como para regadío y abundantes tierras de aprovechamiento común.

Otra ventaja que tenían estos lugares y que pudo actuar como foco de atracción sobre las personas que abandonaban las cercanas ciudades limítrofes, fue el privilegio que disfrutaban de exención de alcabalas, servicio ordinario y servicio extraordinario, por haber sido zona fronteriza y, obtenido como compensación de los daños sufridos durante las guerras. Influyen también, las malas cosechas y hambrunas de esta primera mitad de siglo, con su secuelas de epidemias, que en el campo siempre eran más burladas que en las ciudades.

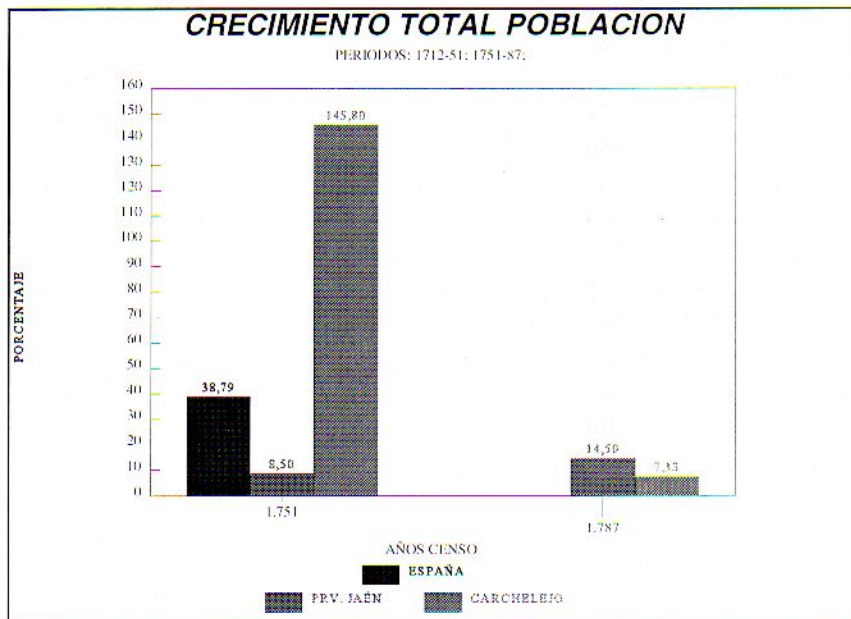
A partir de 1.751 y hasta 1.787, el conjunto del reino de Jaén tiene un crecimiento vegetativo de 0,40 % frente al 0,20 de Carchelejo. El reino de Jaén ha iniciado a partir de la segunda mitad de siglo una recuperación demográfica que

(16) GONZÁLEZ CANO, Jorge: "La formación del Concejo de Carchelejo a finales del S-XVII". *Anuario de Estudios de Sierra Mágina SUMUNTÁN n° 3, Vol. III (1.993.)* Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA.

(17) Datos obtenidos del Catastro del Marques de La Ensenada. Archivo Histórico Provincial de Jaén. Libros 7.675 a 7.679.

(18) Censo de Floridablanca. 1.787. Real Academia de la Historia. 9/6.228.

contradice los testimonios contemporáneos del ilustrado jiennense Deán Martínez de Mazas.



El frenazo en el crecimiento de la población de estos lugares tiene su explicación en variadas causas: epidemia de fiebres gastroatáxicas de 1.751,(19) epidemia de tifus exentemático de 1.786, que acompañadas o como resultado de malas cosechas, producen gran mortandad.

El Catastro del Marques de La Ensenada va ha ser la fuente principal para estudiar el medio físico en estos lugares durante el S-XVIII. Podemos decir que es una fotografía del termino realizada en 1.751, pues las operaciones catastrales se realizaron con una minuciosidad increíble y al parecer con todas las garantías racionales de acierto(20). Por lo que podemos hallar un grado bastante bueno de fiabilidad.

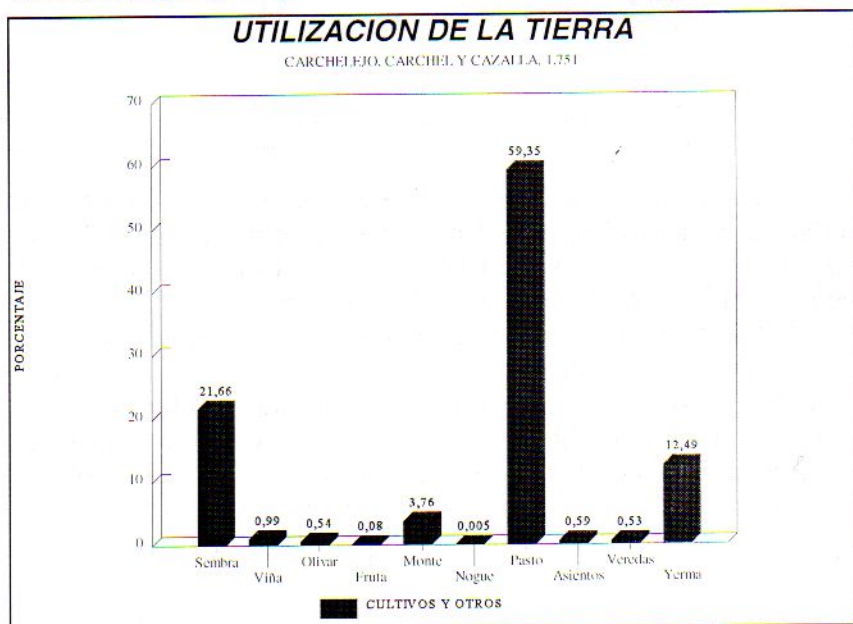
(19) Catastro Marques de la Ensenada. Libro 7.678. R.P. Nº 137. En la respuesta particular que realiza Melchor Jiménez, en nombre de Juan Jiménez, para el Catastro, dice textualmente: *este último esta ausente hace ocho meses por haber ido a buscar su vida por distintos reinos por haber estado este en la última miseria, motivo de la pública ruina que todos experimentamos en el año pasado.*

(20) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Sociedad y estado en el S-XVIII español*. Ariel-Historia, Madrid, 1.976. Pág. 284.

El termino de estos lugares tenía una extensión de 9.522 fanegas, 2 celemines y un cuartillo (21).

Como se ve en el gráfico predominaba el monte y pasto común junto al arbolado autóctono (quejigos y chaparros) frente a las tierras cultivadas, que ascendían a 2.575 fanegas -un 27,04 %- de la extensión del termino. Estas cifras explican sobradamente la importancia del sector ganadero en nuestro pueblo.

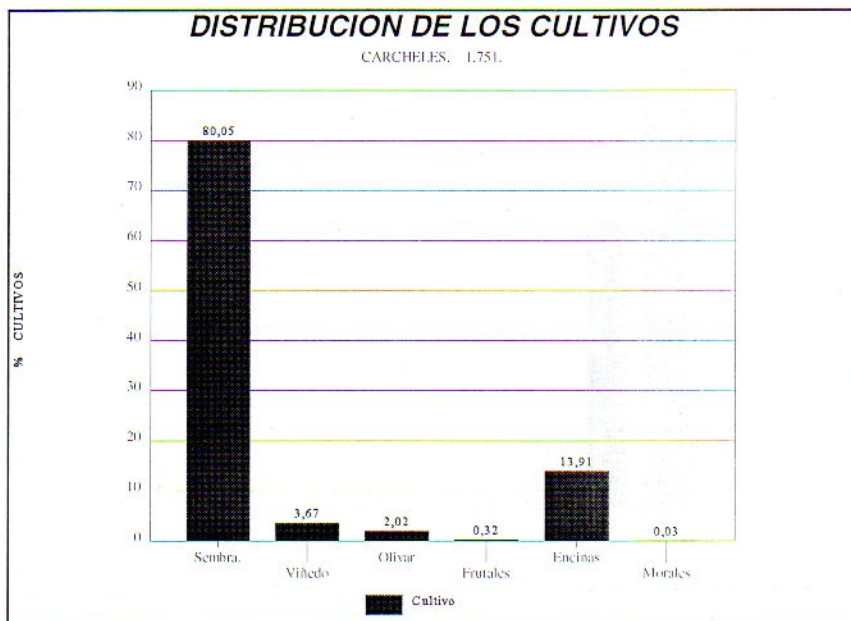
Las tierras dedicadas a siembra suponen un 80 % de la superficie cultivada y se situaban en los Ruedos de Carchelejo y Cárcchel, en los parajes de Los Llanos, Las Meztas, Bayunque, La Parrilla, Cazalla, Chaparral y Torre de la Estrella, predominando las de 2ª y 3ª calidad, produciendo un fruto al año con dos años de intermisión. Se sembraba trigo, cebada, centeno, yeros, lentejas y garbanzos, según el período de rotación en que estuvieran. El período de rotación dependía de la calidad de la tierra e iba desde sacar dos frutos al año sin intermisión hasta tener que dejar las parcelas tres años en barbecho en tierras de sembradura de 4ª calidad. Debido a estas diferencias es muy aventurado y difícil hallar el número exacto de fanegas que se ponían en cultivo durante una año agrícola.



(21) C.M.E. Respuesta General nº 10. Cada fanega se compone de 12 celemines y cada celemin de 41 estadales y 2/3 de otro, y cada estadal de 3 varas y 2/3 castellananas, todo según el marco de Abila.

Según este marco cada fanega corresponde a 6262 m². Un celemin a 494,3 m². Un estadal a 11,88 m² y una vara a 3,3 m². La extensión del termino de estos lugares era de 5.962,67 hectáreas actuales.

El viñedo ocupaba el 3,67 % de las tierras cultivadas, mientras que al olivar se dedicaba un 2,02 % de la superficie, que junto a los árboles frutales, morales y nogueras no llegaban al 6 % del total de las tierras cultivadas.



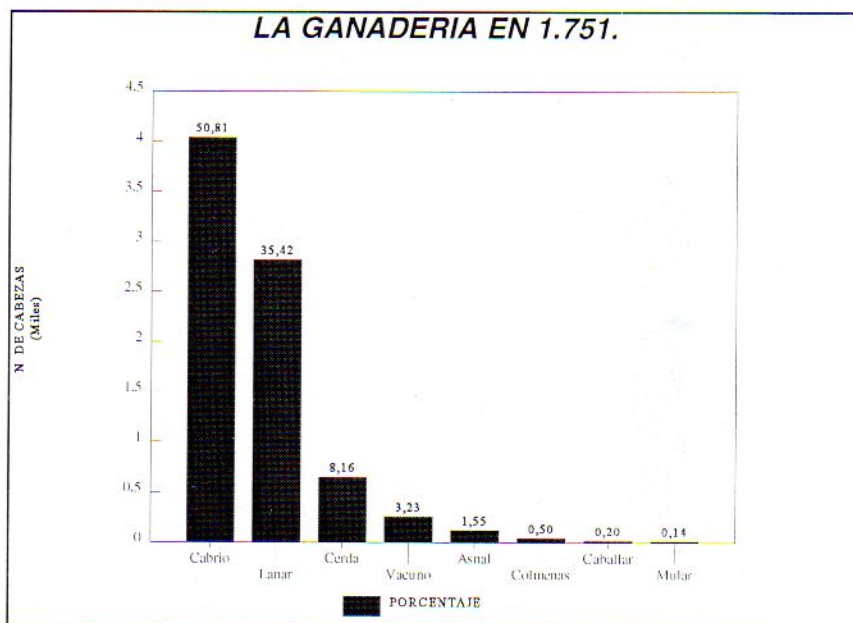
El 13,91 % de la superficie del termino estaba ocupado por encinas, quejigos y chaparros -358 fanegas, 4 celemines y 1/4-, dedicada a ramonear y criar ganado con su fruto, entresacar leña para los 3 hornos locales y hacer carbón para uso doméstico.

Esta distribución de la tierra soportaba una población en aumento, como ya hemos visto anteriormente, originando nuevas roturaciones. Pero la actividad principal que se desarrollaba todavía era la ganadería. El pastoreo era el oficio que más personas ocupaba en estos Lugares, según el catastro 21 pastores recorrían el termino en 1.751.

Las especies más abundantes era el ganado cabriso, con 4.043 cabezas, teniendo prácticamente el 60 % del término a su disposición. Seguía a cierta distancia el ganado lanar con el 35,41 % del total de cabezas. Otras especies ganaderas era el cerdo, vacuno y los semovientes.

Dentro de los semovientes el ganado asnal es el que predomina con bastante diferencia, frente al caballar y mular. Tiene su explicación en una actividad muy extendida en estos lugares, el carboneo y su transporte. A ésta actividad, según el

catastro, se dedicaban 15 personas íntegramente todo el año y un número no cuantificado de vecinos en épocas de tala y corta de leña.



El ranchero era la persona que talaba la leña de encinas, quejigos y chaparros para hacer carbón vegetal. Este era vendido en la propia sierra al arriero, que llegaba al monte con recuas de burros. El carbón era cargado en *seras* y estas en los burros hasta las poblaciones, y allí se cargaba en carros para transportarlo a las ciudades, también se vendía en el propio pueblo.(22)

Los arrieros también transportaban la leña que cortaban los agricultores en los trabajos de aclarado del monte o desmadrizado -cortar entre dos tierras los árboles- o en la roturación del mismo para su posterior cultivo.

Esta actividad favoreció la extensión del chaparral en detrimento del encinar. Los pies de encina destinados al carboneo eran frecuentemente cortados a *matarrasa*. Posteriormente, sus rebrotes de cepa producían matas redondeadas con varios vástagos o pequeños troncos que no sobrepasaban los diez centímetros de grosor; mucho más fáciles de carbonear nuevamente. Algunos de los actuales encinares-chaparrales de escaso porte tienen esta génesis.

(22) AMEZCUA MARTÍNEZ, Manuel: "Actividades y oficios tradicionales: El carboneo". *Senda de los Huertos*, nº 21. Págs: 59-65. Asociación Amigos San Antón. 1991.

Pero no todo era destrucción del monte, en 1.786 se solicita licencia por varios particulares para rejuvenecer un arbolado de encinas y quejigos en el paraje del Quijar.(23)

Este medio físico y esta distribución de la tierra durará aproximadamente en Carchelejo hasta mediados del siglo XIX. A partir de ahora el olivar comienza poco a poco a cambiar el paisaje que se observa desde Carchelejo y desde cualquier pueblo de la comarca.

Durante la primera mitad del S-XIX los grandes propietarios de tierras en Carchelejo, como el Duque de Montemar y Conde de Garciez, la ciudad de Jaén con sus bienes de propios y los monjes basilios de Cambil -propietarios en un principio de las tierras del suprimido monasterio de Cazalla(24), posteriormente compradas al Crédito Público por D. Blas Manuel Teruel-, van desprendiéndose de sus propiedades poco a poco. En los protocolos notariales de ésta época se puede rastrear este proceso de arrendamiento y venta de parcelas a los vecinos de Carchelejo. Por ejemplo, en 1.831, el Padre D. Diego Bustos, Administrador de los bienes del suprimido monasterio de Cazalla, arrienda por 5 años en favor de Juan Ramón González, 2/3 partes del molino aceitero de dicho convento y tres suertes de olivar llamadas San Marcos, San Agustín y de Enmedio, así como un huertecillo junto al mismo molino, a cambio de 700 reales en *moneda contante y sonante y no en vales reales*(25). Este molino aceitero fue adquirido en 1.822 por D. Francisco Fajardo, pero a la restauración del absolutismo fue otra vez devuelto a los monjes basilios. De esta manera en 1.835 vuelve a ser propiedad del referido Francisco Fajardo que a su vez lo arrienda(26). El grueso de las tierras pertenecientes al monasterio fueron adquiridas por D. Blas Manuel Teruel(27) al Crédito Público, un total de 704 fanegas, incluido el edificio convento y a su vez vendidas a Antonio José Lozano en 15.500 reales en 1.845(28).

Otro ejemplo, las tierras del Duque de Montemar, alrededor de 600 fanegas entre secano, huertas, pastos y monte, que desde 1.751 habían estado arrendadas a colonos residentes en los cortijos de Cazalla, a partir de estas fechas los

(23) A.H.P.J. Protocolos. Libro 7.172. Año 1.786.. Escribano Manuel Retamejo.

(24) Suprimido en un primer intento alrededor de 1.810 y definitivamente durante el Trienio Liberal. GONZÁLEZ CANO, Jorge: "Algunas notas sobre la supresión del Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, Orden de San Basilio Magno de Cazalla". *Actas de las IV Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Págs: 171-186. Ayuntamiento de Mancha Real. 1.988.

(25) A.H.P.J. Protocolos. Libro 7.175. Año 1.831. Fol. 29. (22-02-1.831).

(26) A.H.P.J. Protocolos. Libro 7.175. Año 1.835. Fol. 88. (10-12-1.835).

(27) Mariscal de Campo y Director Subinspector de Ingenieros de la Provincia de Navarra en 1.844.

(28) A.H.P.J. Protocolos. Libro 7.176. Año 1.845. Fol. 7. (07-01-1.845).

arrendamientos se realizan con distintos vecinos de Carchelejo y Campillo de Arenas.

Los Bienes de Propios de la Ciudad de Jaén en Carchelejo rondaban las 777 fanegas en 1.751 y estaban arrendados a diversas personas. Por estas fechas se produce la venta de la mayor parte de estos bienes a labradores de Carchelejo - venden 414 fanegas y 8 celemines por valor de 102.855 reales-(29).

Paralelamente a las actividades tradicionales que llevamos estudiadas aparecen por estas fechas una actividad industrial basada en el aprovechamiento de las retamas, la mina de alcohol. En 1.841 se constituye en Carchelejo una Compañía para la explotación de dos minas de alcohol en el monte denominado Cerro de las Culebras, junto al Camino Real de Jaén a Granada(30). No sabemos que importancia tuvieron las minas, pero es de suponer que se dedicarían a la producción de alcohol de retama o de romero, aunque no se indica su proceso de obtención.

VII.- SEGUNDA MITAD DEL S-XIX.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la incipiente mejora de las vías de comunicación supuso una especialización de cultivos. En Sierra Mágina, el olivar se desarrolla hasta convertirse en la principal riqueza agrícola y motor de su economía. En una primera fase, que dura hasta finales del S-XIX, el olivar se incrementa en detrimento del cereal, produciéndose paralelamente el segundo gran asalto roturador, tras la desamortización de los bienes de propios.

Durante la segunda mitad del S-XIX, en Carchelejo se produce la gran expansión del olivar como consecuencia del aumento de la población (31), el incremento de las roturaciones propiciado por la desamortización de los bienes de propios en su mayoría tierra de pasto y la rentabilidad de su producción. Se ponen en cultivo tanto parcelas de nueva roturación, como las mejores hazas dedicadas a cereal. Se practicaba un cultivo mixto con el cereal durante los primeros cinco a diez años desde que se plantaban los olivos. Las labores que se efectuaban se realizaban con azada y arado. Todos los años se araban dos veces los pies de oliva. Cada tres años se podaban los ramas más viejas, para rejuvenecer el olivo. El abono que se utilizaba era el estiércol, que provenía de los rediles de ganado o de

(29) A.H.P.J. Protocolos. Año 1.843. Fol. 1. (30-01-1.843).

(30) El nombre de estas minas eran Nuestra Señora de La Cabeza y San José. A.H.P.J. Protocolos. Año 1.841. Fol. 11 y ss. (19-04-1.841).

(31) En 1.860 la población de estos pueblos asciende a 1.583 personas.

las cuadras de los animales domésticos. La recogida de la aceituna se realizaba manualmente, como en la actualidad. Un ejemplo claro de este proceso fue lo ocurrido en la zona de Cazalla, donde a partir de 1.860, se produce la roturación de los parajes del Arroyo del Pino, Los Llanos y las Hoyas, que son plantados de olivos.



Vistas de los olivares de Cárcheles. Al fondo el pico del Almadén. (Foto del Autor).

A la vez que se incrementan las roturaciones y avanza el olivar, la ganadería experimenta un retroceso; la reducción de pastos que no se compensaba con el aumento de la producción de plantas forrajeras, agravada con la caída de la demanda de carne, produjo el retroceso antes apuntado, hasta el punto de que las vías pecuarias tradicionales fueron en gran parte ocupadas por las nuevas plantaciones.

VIII.- EPILOGO: SIGLO XX.

La población de Carchelejo y Cárchel sigue en aumento, en 1.900 llegaba ya a 2.565 habitantes tocando techo en 1.939 con 3.858.

Esta presión demográfica originó durante la década de los 30, en los años anteriores a la Guerra Civil, otra oleada de roturaciones para realizar nuevas plantaciones de olivar en zonas marginales de monte, las cotas más altas del mismo, produciéndose un daño ecológico de incalculables consecuencias, al incrementarse la erosión de las laderas desforestadas con el consiguiente desequilibrio de todo el ecosistema. Zonas que solo estuvieron en producción durante 40 años, pues el descenso demográfico que se produce a partir de los años

50 de nuestro siglo, da lugar a su abandono, por la poca productividad que se obtenía.

La transformación del medio que ha realizado el hombre ha sido paralela a los avances tecnológicos. La mecanización de la agricultura ha originado la necesidad de carreteras, pistas forestales o carriles, la mejora de las viviendas, etc, ha dado lugar a una modificación más rápida del entorno natural, la mayoría de las veces en perjuicio del mismo.

Es durante la contienda civil cuando se construyen los primeros carriles de tierra, que unirán Carchelejo con Cazalla, con los Cortijos de La Parrilla y con Valdepeñas.

La necesidad de piedra para la construcción de viviendas y las obras públicas realizadas, hacen surgir en el camino de Carchelejo a Cárcel dos canteras, que se ha estado utilizando hasta los años 70.

A partir de estos años la construcción de pistas agrícolas y forestales ha sido incesante, se puede decir que se ha construido alrededor de 100 kilómetros de las mismas. Las más con un firme de tierra apisonada, pero otras asfaltadas. La maquinaria pesada ha sido determinante para su construcción y su impacto sobre el medio físico no tiene precedentes. Estas nuevas vías ha dado lugar al abandono de las vías tradicionales como las veredas y caminos, influido por la cada vez mayor ausencia de animales semovientes para los trabajos agrícolas, sustituidos por los vehículos agrícolas.



Nuevos medios de transporte agrícola. (Foto del autor)

Las nuevas técnicas de cultivo del olivar que se han extendido por la zona en las últimas décadas están provocando un empobrecimiento del medio natural. El uso excesivo de abonos artificiales -muchas veces usados con desconocimiento- el masivo empleo de herbicidas de amplio espectro para las malas hierbas -cuyos residuos mal manipulados afectan negativamente a la flora y fauna- están provocando una ataque al medio físico sin precedentes que va en perjuicio del mismo hombre.



Vista de los alrededores de Carchelejo. (Foto del autor)

En la fotografía superior podemos observar el actual entorno natural del municipio de Carchelejo, nada que ver con aquel inicial paisaje de bosque mediterráneo xerofítico, con un predominio de la encina.